

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Informe Ejecutivo de Cierre de Año del Plan Operativo Anual Institucional 2017

I. Introducción

El Plan Operativo Anual (POA) 2017 ha sido formulado por las Gerencias, Unidades y Direcciones del MOPTVDU, con acompañamiento de la Gerencia de Desarrollo Institucional, como un esfuerzo por determinar los objetivos y metas a alcanzar a través del desarrollo de programas, proyectos y actividades que se realizarán a lo largo del año 2017.

En línea con lo anterior, el seguimiento de los Planes Operativos es una parte esencial del sistema de planeación, siendo un elemento fundamental para evaluar y controlar los resultados obtenidos en relación a las metas de cada trimestre para el presente año. En ese contexto, es importante conocer los avances de las actividades consignadas para cada uno de los objetivos generales y específicos de las Unidades Organizativas.

El presente “Informe Ejecutivo de Cierre de Año del Plan Operativo Anual POA 2017” expone los avances en el cuarto trimestre de cada Gerencia, Unidad y Dirección en las metas establecidas en el POA 2017, así como una valoración global del desempeño anual por Dependencia. Cabe mencionar que para la elaboración del presente informe se ha utilizado como principal insumo los informes de seguimiento entregados a la Gerencia de Desarrollo Institucional, por cada Dirección, Unidad o Gerencia

II. Base legal

La evaluación descrita en el numeral I se ha realizado dando cumplimiento a los artículos 34, 35 y 37 de las Normativas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), donde se nombra a la Gerencia de Desarrollo Institucional (GDI) como responsable de la consolidación y seguimiento de los Planes Operativos Anuales realizados por cada Unidad, Gerencia y Dirección del Ministerio.

III. Período de evaluación

El presente informe presenta la evaluación del cuarto trimestre del Plan Operativo Anual POA 2017 del MOPTVDU, el cual comprende del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2017, así como una valoración global del año 2017.

IV. Evaluación del Plan Operativo Anual

4.1. Metodología de evaluación

Para el presente informe de seguimiento se aplicarán las siguientes categorías de valoración para evaluar el desempeño general promedio de la Unidad Organizativa con respecto a las actividades planificadas para el trimestre:

INDICE

I.	Introducción.....	1
II.	Base legal.....	1
III.	Período de evaluación.....	1
IV.	Evaluación del Plan Operativo Anual.....	1
	4.1. Metodología de evaluación.....	1
	4.2. Resultados de las evaluaciones del POA de las Dependencias del MOPTVDU	2
V.	Promedio por Período Trimestral.....	4
VI.	Conclusiones.....	5
VII.	Recomendaciones.....	5

Categoría	Rango de cumplimiento	Color
Satisfactorio	$85\% \leq X \leq 100\%$	
Parcialmente satisfactorio	$61\% \leq X \leq 84\%$	
No satisfactorio	$X \leq 60\%$	

Para realizar el análisis del presente informe, se utilizó como principal insumo los Informes de Seguimiento del cuarto Trimestre de cada Gerencia, Unidad y Dirección, en los cuales se reportaba el avance obtenido en cada uno de los proyectos que se detallaron en el POA 2017 presentado a inicio del presente año.

Nota: En los informes de seguimiento remitidos por cada Unidad, se presentan a detalle los resultados obtenidos y las justificaciones de metas no alcanzadas.

4.2 Resultados de las evaluaciones del POA 4° Trimestre 2017 de las Dependencias del MOPTVDU

4.2.1 Jefatura del Despacho Ministerial

La Unidad Ejecutora de la Contribución LAIF, depende de la Jefatura del Despacho Ministerial, ha sido creada para la administración y ejecución de los recursos asignados al Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, mediante la contribución LAIF para el Programa de Caminos Rurales Progresivos en El Salvador, su existencia es temporal, definida por el plazo del convenio y se ha visto concluida en el año 2017.

Dependencia	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta trimestral	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta Anual
Unidad de Gestión de la Contribución LAIF al Programa de Caminos Rurales en El Salvador (UE-LAIF)	100%	87.78%*

*Porcentaje promedio de avance contempla las actividades programadas que fueron eliminadas, sin embargo, la UE-LAIF ha finalizado el 100% de sus operaciones en el cuarto trimestre 2017.

4.2.2 Dependencias Corporativas

Las Dependencias Corporativas constituyen diecisiete (17) dependencias que tienen como propósito fundamental dar el apoyo estratégico administrativo, financiero y de gestión al Ministerio y a los tres Viceministerios que componen el MOPTVDU.

A continuación se presenta el informe ejecutivo de las Dependencias Corporativas según las metas establecidas para el trimestre:

Dependencia	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta trimestral	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta Anual
Gerencia Legal Institucional	100.00%	100.00%
Gerencia Financiera Institucional	93.64%	98.07%
Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	100.00%	100.00%
Gerencia de Auditoría Interna Institucional	85.63%	89.69%
Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional	69.31%	73.41%
Gerencia Administrativa Institucional	92.67%	91.43%

Dependencia	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta trimestral	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta Anual
Gerencia de Comunicaciones Institucional	100.00%	100.00%
Gerencia de Informática Institucional	92.86%	96.67%
Gerencia de Cooperación Institucional	100.00%	97.38%
Gerencia de Desarrollo Institucional	82.28%	85.22%
Dirección de Infraestructura Inclusiva y Social	90.91%	86.35%
Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo	96.43%	96.43%
Unidad de Gestión Social	96.55%	96.88%
Unidad de Acceso a la Información Pública	100.00%	100.00%
Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional	71.30%	75%
Unidad de Género Institucional	100.00%	100.00%
Centro de Operaciones de Emergencia del MOPTVDU	100.00%	92.86%

4.2.3 Viceministerio De Obras Públicas

El Viceministerio de Obras Públicas tiene como misión:

“Somos una Institución pública, dedicada a la planificación, desarrollo y conservación de la red vial nacional, cuyo propósito es facilitar la movilidad de bienes y personas, coadyuvando al desarrollo económico y social de toda la población”

Para poder alcanzar dicha misión, el Viceministerio de Obras Públicas cuenta con seis direcciones técnicas y una Unidad Ejecutora, de las cuales se presenta el informe de seguimiento del POA 2017 para el cuarto trimestre:

Dependencia	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta trimestral	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta anual
Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública	48.55%	78.14%
Dirección de Planificación de la Obra Pública	83.14%	92.30%
Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública	99.61%	99.90%
Dirección de Inversión de la Obra Pública	93.26%	97.58%
Dirección General de Caminos	100%	100.00%
Dirección Implementadora de Proyectos de Infraestructura Logística	100%	100.00%
Unidad Ejecutora del Proyectos de Construcción de Bypass en la ciudad de San Miguel ES-P6	100%	100.00%

4.2.4 Viceministerio De Vivienda Y Desarrollo Urbano

El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano tiene como misión:

“Ser una organización moderna, innovadora, efectiva, transparente y con liderazgo institucional, rectora del desarrollo y ordenamiento territorial, la política de vivienda y el desarrollo de asentamientos humanos integrales en ambientes sostenibles”.

Para lograr dicho objetivo el Viceministerio cuenta con dos direcciones técnicas y dos Unidades Ejecutoras, de las cuales se presenta el informe de seguimiento del POA 2017 para el cuarto trimestre:

Dependencia	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta trimestral	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta anual
Dirección de Hábitat y Asentamientos Humanos (DHAH)	72.06%	50.26%
Dirección de Desarrollo Territorial, Urbanismo y Construcción (DDTUC)	93.23%	97.35%
Unidad Coordinadora- Ejecutora 2630/OC-ES (UCE 2630/OC-ES)	92.86%	99.22%

4.2.5 Viceministerio De Transporte

El Viceministerio de Transporte (VMT) tiene como misión:

“Ser la institución rectora del sistema de transporte y tránsito nacional que garantiza la movilidad de personas, bienes y servicios, con seguridad, eficiencia y oportunidad, contribuyendo a la integración de regiones y el desarrollo económico y social sostenible del país”.

Para dar cumplimiento a lo antes descrito el VMT cuenta con siete (7) dependencias operativas que cubren el quehacer de este importante Viceministerio, de las cuales se presenta el informe de seguimiento del POA 2017 para el cuarto trimestre:

Dependencia	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta trimestral	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta trimestral
Dirección General de Transporte Terrestre (DGTT)	95.95%	98.59%
Dirección General de Tránsito (DGT)	98.29%	99.54%
Dirección General de Transporte de Carga (DGTC)	100.00%	94.12%
Dirección General de Políticas y Planificación de Transporte (DGPPT)	100.00%	100.00%
Inspección General (IG)	86.36%	92.64%
Dirección Legal (DL)	100.00%	100.00%
Unidad de Procedimientos Legales de Tránsito, Transporte y Carga (UPLTTC)	100.00%	100.00%

V. Promedio por Período

El promedio por período de la institución se calcula a partir de los porcentajes de avance de cada dependencia respecto a la meta planificada por cada una de ellas en su Plan Operativo Anual (POA) para el año 2017.

Promedio de Ejecución Global	
Promedio de Ejecución trimestral	Promedio de Ejecución Anual
92.43%	93.34%

VI. Conclusiones

Al realizar un análisis de los datos obtenidos de la evaluación del cuarto trimestre del POA 2017 se tiene:

1. El porcentaje de cumplimiento de metas correspondiente al cuarto trimestre 2017 del total de las dependencias del MOPTVDU, que presentaron el informe en el tiempo estipulado, es del 92.43%, lo cual, de acuerdo a la metodología de evaluación antes descrita, refleja un cumplimiento satisfactorio de metas. Por otro lado, en comparación con el tercer trimestre del año 2017 en el cual se obtuvo un avance del 92.61%, se observa un mejor desempeño equivalente al 0.18%
2. De las 35 dependencias del MOPTVDU, todas presentaron el informe al cuarto trimestre del presente año, para las cuales el 83% de las unidades organizativas (29 dependencias) alcanzaron categoría verde; es decir, un nivel promedio de ejecución mayor o igual al 85%, un 14% (5 dependencias) alcanzaron un porcentaje de avance menor al 84% y mayor a 61% y un 3% (1 dependencias) alcanzó un nivel por debajo del 60% de ejecución.
3. El porcentaje promedio de cumplimiento anual de las dependencias del MOPTVDU es del 93.34%, lo cual es satisfactorio de acuerdo a la metodología de evaluación antes mencionada; además, en comparación con el año 2016 cuyo cumplimiento fue del 86.3%, se observa una mejora en cuanto al cumplimiento de metas programadas por parte de este Ministerio.
4. No obstante, el buen desempeño global del Ministerio, 24 dependencias no alcanzaron el 100% de ejecución global, por lo que al menos un proyecto no fue realizado conforme a lo planificado por cada una de estas unidades. Lo anterior debido a distintas causas, de las que destacan: no disponibilidad de maquinaria, insumos o recurso humano para la atención de todos los proyectos programados, así como distintas variables exógenas como tiempos de respuesta y tramites regulatorios y/o administrativos que se deben de seguir en los diversos procesos que este Ministerio desarrolla.
5. Se ha identificado a nivel general, un 97% de las dependencias no se apegan a los lineamientos establecidos en el instructivo "Instructivo Elaboración de Informes de Seguimiento POA Y PEI", ocasionando que al ser revisados por la Gerencia de Desarrollo Institucional, estos deban entrar a fase de reproceso, lo cual causa atrasos en la presentación de los informes en la fecha establecida y dificulta el procesamiento y análisis de la información para el informe consolidado del MOPTVDU.

VII. Recomendaciones

Con base en las conclusiones antes presentadas, se recomienda lo siguiente:

1. Que las altas autoridades hagan especial énfasis a los directores y gerentes de las diferentes dependencias del MOPTVDU a continuar con los esfuerzos de planificación, seguimiento y evaluación del quehacer institucional; de manera que se garantice el cumplimiento de las acciones estratégicas y asimismo se promueva la planificación como herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa.
2. Que las altas autoridades incentiven a los directores y gerentes de las diferentes dependencias del MOPTVDU en la entrega de los informes de seguimiento de la Plan Operativo Anual (POA) en el período establecido por la Gerencia de Desarrollo Institucional, ya que no es posible realizar un monitoreo global adecuado del cumplimiento de metas a nivel institucional, si esto no se cumple.
3. Que las unidades del Moptvdu consulten el instructivo "Instructivo Elaboración de Informes de Seguimiento POA Y PEI", a fin de evitar inconsistencias en los cálculos de avance trimestral, anual y en la formulación de informes de seguimiento.
4. Se propone a las altas autoridades que presten especial atención a las causas de no cumplimiento, manifestadas por 24 dependencias que no han logrado cumplir al 100% con lo programado, con el afán de impulsar una mejora continua constante, procurando con ello potenciar el desempeño de dichas dependencias de manera prioritaria.
5. Los directores y gerentes deberán poner especial atención al momento de desarrollar el proceso de formulación del Plan Operativo Anual 2018 en lo referido a las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional a las que se están vinculando las actividades, ya que deben incluir las actividades que den cumplimiento a las acciones del PEI programadas para ese año.

INFORME EJECUTIVO DE CIERRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2017

Revisión
No: 1

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Nombre y Apellido: Ing. Marlon De León

Cargo: Técnico de Planificación

Firma: 
Fecha: 20.02.18

DOCUMENTO REVISADO POR:

Nombre y Apellido: Arq. Claudia Solórzano

Cargo: Especialista en Planificación

Firma: 
Fecha: 20.02.18

DOCUMENTO APROBADO POR:

Nombre y Apellido: Ing. Mario Cerna

Cargo: Gerente de Desarrollo Institucional

Firma: 
Fecha: 20.02.18

Sello:



CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

I. Introducción	1
II. Base legal	1
III. Período de evaluación.....	1
IV. Evaluación del Plan Operativo Anual.....	1
5.1 Metodología de evaluación.....	1
5.2 Porcentajes de avance promedio de las Dependencias del MOPTVDU.....	2
V. Promedio por periodo trimestral	4
VI. Conclusiones.....	5
VII. Recomendaciones	5